



XXXI ANIVERSARIO
EN SUFRAGIO DEL ALMA
del Excmo señor

Don Angel Guirao Navarro

que falleció el día 15 de Junio de 1890

de su esposa la Excmo. señora

Doña Josefa Girada y Guirao

que falleció el 12 de Marzo de 1914

y de su hijo el Excmo. señor

DON LUIS FEDERICO GUIRAO Y GIRADA

que falleció el día 31 de Enero último

R. I. P.

Realizará hoy la Vela y Alumbrado en el Convento de Madres Carmelitas y se dirán misas desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde. Por la misma intención serán aplicadas todas las misas que se digan los días 16 y 17 del corriente de siete a doce de la mañana, en la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María.

Sus hijos y demás familia,

Suplican a sus amigos que rueguen a Dios por el eterno descanso de los finados y concurren a algunos de estos cultos, anticipándose las gracias.

Murcia 15 de Junio de 1921

Los Excmos. Sres. Cardenales de Sevilla y Valladolid, los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia, Zaragoza, Burgos, Tarragona y los Excmos. Sres. Obispos de Murcia, Orihuela, Tortosa, Plasencia, Astorga, Badajoz, Jaén, Málaga, León, Almería y Ciudad Real, han concedido respectivamente, 200, 80 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (6)

MEJORAS PARA MURCIA

Tenemos verdadera satisfacción en reproducir la siguiente comunicación que ha recibido el senador vitalicio señor Cierva, copia de la que se ha remitido al presidente de la Junta de Patronato de nuestro Museo Provincial:

Dirección General de Bellas Artes:

Con esta fecha me comunica el Excmo. Sr. Ministro la Real orden siguiente:—Ilmo. señor: Vista la solicitud suscrita por representantes de la Excmo. Diputación provincial, de la Comisión de Monumentos y del Patronato para el mejoramiento de la cultura, de Murcia, interesando la incorporación al Estado del Museo provincial de Bellas Artes de dicha ciudad y que se proceda a la formación de la Junta Patronal correspondiente y al nombramiento del Director del Museo.

Considerando que, según manifiestan los firmantes de la solicitud, existe en la capital de Murcia desde el año 1868 un Museo provincial de Bellas Artes, instalado decorosamente desde 1910 en local construido de planta, propio y adecuado (cuyo piso bajo ocupa el Museo Arqueológico) y constituido como preceptúa el art. 2.º del Real decreto de 24 de Julio de 1913, es decir, por pinturas, esculturas—entre ellas el famoso *Be-lón de Salzillo*—vacíados, dibujos y grabados, procedentes unos de las extinguidas Ordenes monásticas y cedidos en depósito o donados por el Estado y otros de depósitos y donativos oficiales del mismo Estado, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Comisión de Monumentos histórico-artísticos y particulares;

Considerando que la capital de Murcia (aun a falta de Academia provincial de Bellas Artes) cuenta con numerosos elementos aptos y con suficiencia legal para formar la correspondiente Junta de Patronato del Museo;

S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 1.º del antes cita-

do Real decreto de 1913, ha tenido a bien disponer que el Museo provincial de Bellas Artes de Murcia sea declarado de utilidad pública a los efectos consignados en las leyes, quedando incorporado al Estado y bajo su directa vigilancia y tutela; y en ejecución del artículo 5.º de la misma Real disposición se ha servido nombrar la siguiente Junta de Patronato para el referido Museo Provincial de Bellas Artes:

Presidente, el Excmo. señor don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, Senador vitalicio.

Vocal y Director del Museo, don Alejandro Seiquer Lopez, Académico correspondiente de la de Bellas Artes.

Vocales: don Andrés Sobejano Alcayna, Académico correspondiente de la de Bellas Artes; don Vicente Llovera Codorniu, Académico correspondiente de la Historia; don Mariano Ruiz-Funes García, Académico correspondiente de la Historia; don Pedro Bernal Meseguer, Director del Instituto General y Técnico de 2.º Enseñanza de Murcia y Presidente del Patronato para el mejoramiento de la cultura local; don José Pérez Mateos, como alcalde de la ciudad; don José María Ibañez García, por la Comisión Provincial de Monumentos; don Agustín Escribano, por la Diputación provincial; y el representante que designe el Cabildo eclesiástico.

Vocales suplentes: don Pedro Sanchez Picazo y don Antonio Nicolás Martínez, pintores de reconocido mérito.—Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 6 de Junio de 1921. El Director general.—Javier García de Leaniz.—Señor Presidente de la Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Murcia.

Relación de expedientes de expropiación aprobados por la Dirección General de Obras Públicas, según comunica a don Isidoro

de la Cierva, el Director General del Ramo, con fecha 10 del corriente:

El de terrenos ocupados en la diputación del Palmar por la carretera de la de Albacete a Cartagena a la del Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas, por su importe de 40.149'88 pesetas.

El de id. id. por la carretera de Santomera a la de Puente Nuevo, a la de Torrevieja a Balsicas por Alquerías y su estación, importante 39.026'75 pesetas.

El de id. id. por la carretera de Mazarrón a Aguilas, trozo 5.º, término de Aguilas, por su importe de pesetas 14.832'32.

El de id. id. en término de San Javier, por el trozo 5.º de la carretera de Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas, por su importe de 26.328'85 pesetas.

Y el de id. id. en término de Alhama de Murcia, por los trozos 1.º y 2.º de la carretera del Palmar a la de Cieza a Mazarrón importante 33.324'49 pesetas.

Perdiendo el tiempo

«Levante Agrario» comenta la pasada sesión municipal y la carta del señor Baraal para intentar discordias, que en otros organismos, verbi gratia, en la Federación pueden dar resultado, pero que en el partido conservador es gana de perder el tiempo.

No nos hacemos la ilusión de creer que dentro de un partido, y más si ese partido es tan numeroso como el partido conservador, haya perfecta unanimidad de apreciación en materia contingente y opinable; pero en lo esencial, en lo que se refiere a la disciplina y al común anhelo de laborar por el bien público, en eso, ni hay ni puede haber discrepancias.

Ese sistema de encasillar en la casa del prójimo está ya anticuado; nosotros si alguna vez hubiéramos caído en la tentación de hacerlo, lo primero que hubiéramos cuidado de saber era si las circunstancias favorecerían nuestros propósitos, o si por el contrario nuestra ligereza pedía llevarnos a un ruinoso fracaso.

Es cuestión de tática, que no se puede olvidar, si se ha de trabajar con resultado.

Ya verá el colega como, a pesar de su maquiavelismo, las cosas siguen tranquilamente su cauce sin importarle, poco ni mucho, a los interesados, el juicio que pueda merecer a «Levante Agrario».

No es la primera vez, y acaso con mas motivo que ahora, que el colega ha pretendido ver divergencias y hasta animosidades entre algunos elementos del partido conservador murciano; y sin embargo, cuando ha creído que sus excitaciones podrían ocasionar alguna manifestación externa de esas discrepancias, se ha encontrado que todos han respondido perfectamente a sus deberes políticos y han despreciado solicitudes extrañas que les requerían para tan desagradables fines.

Una vez más ha intentado lo mismo; pero sin otro resultado que el de perder lastimosamente el tiempo.

Solemnidad eucarística

LA FIESTA DE LAS ESPIGAS

Organizada por la Sección de Murcia de la Adoración Nocturna, el sábado anterior se efectuó la solemnisima Fiesta de las Espigas, acto que resultó grandioso.

A las diez, en el templo de San Bartolomé, se organizó una manifestación formada por las comisiones adoradoras de las Diócesis de Cartagena-Murcia y Orihuela, dirigiéndose con sus banderas respectivas a la iglesia de Santo Domingo, donde se celebraba la Santa Vigilia.

Medio hora después este templo se encontraba rebosante de fieles. A esta hora se procedió a exponer a S. D. M., entonándose a continuación un solemne Te-Deum.

El Penitenciario de esta Catedral subió al púlpito, pronuncian-do un sentido discurso.

A las doce se cantaron Maitines y Laudes y una hora después el Trisagio solemne.

En las restantes horas se continuaron los ejercicios correspondientes.

A las tres empezaron las misas rezadas y a las cuatro el canónigo don Félix Sánchez, celebró la misa de Comunión general, en representación del Prelado, que se hallaba enfermo.

Momentos antes de la Comunión dirigió a los fieles una sentidísima y elocuente plática.

A la Sagrada Mesa se acercaron más de mil almas.

Los primicos en recibir la Sagrada Forma, fueron el general gobernador de la plaza Excelentísimo Sr. D. Francisco Ortega y un representante del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna.

A las cinco y media de la mañana del domingo se organizó la procesión en la que figuraban más de veinte banderas.

Abria marcha una sección de la Guardia civil a caballo, siguiendo las secciones adoradora de Almoradí, Mula, Cox, Cartagena, Monteagudo, Santiago y Zarache, Callosa, Orihuela, Santomera, Espinardo, Redován y otras.

Además iban comisiones de la Vela y Allumbrado y del Apostolado.

El palló era llevado por seminaristas.

Formaban la Presidencia de tan hermoso acto el Excmo. Sr. gobernador militar don Francisco Ortega con su ayudante; comandante señor Morancho; canónigo don

Felix Sanchez; cura Arcipreste de Mula; R. P. Eugenio de Valencia; representante del Consejo Supremo, Presidente de la Sección de Murcia don José Belda.

De Preste iba el M. I. Sr. don Antonio Fernandez Nistal, acompañado de los diáconos don Antonio Gonzalez Cebrián y don José Balibrea.

Tan solemne procesión recorrió las calles principales dirigiéndose a la Glorieta, en cuyo sitio se le rindió público homenaje a Jesús Sacramentado.

Luego de cantarse el Tantum ergo y la oración, el R. P. Eugenio de Valencia, pronunció un discurso que conmovió a la numerosa concurrencia.

En este punto se dió la bendición.

Desde la Glorieta continuó la procesión hasta San Bartolomé, donde se hizo la reserva solemne.

En este templo pronunció una fervorosa plática el Lectoral don Felix Sánchez, expresando su profunda gratitud para cuantos habían cooperado al feliz éxito alcanzado en esta memorable fiesta.

Enviamos a los señores del Consejo Diocesano nuestra felicitación más cariñosa, por la brillantez con que se han celebrado los cultos en honor de Jesús Sacramentado.

Conducta heroica

En nuestra información telegráfica de ayer, dábamos cuenta del aplauso que «El Imparcial» de Madrid, rendía al heroico comportamiento del diputado por Murcia el joven ingeniero don Juan de la Cierva y Codorniu.

Después, en muchos otros periódicos vemos igual testimonio de elogio a su conducta humanitaria en la espantosa catástrofe de Villaverde.

«La Correspondencia de España» dice lo que sigue:

«El señor Cierva, en persona, dirigió en no pocos momentos las operaciones de salvamento, y su hijo don Juan trabajó en los sitios de más peligro, poniendo a contribución no solo su inteligencia, sino sus brazos. En los sitios de más peligro se destacaba su hercúlea figura, y sin reparar en los riesgos de andar por aquel informe montón de astillas y hierros retorcidos, contribuyó no poco con su ejemplo a que los demás no se rindiesen a la fatiga. Nunca como anteanoche y por el señor Cierva ha sido mejor ganada una Cruz de Beneficencia, pues acaso vivan algunas personas que sin el esfuerzo de su joven salvador habrían perecido desangrándose. Siempre al frente de un grupo de obreros no abandonó el puesto de peligro hasta que todos los heridos fueron retirados.»

Muy gustosos acogemos la demanda de «La Correspondencia» y nos asociamos a los cariñosos recibiendo el señor Cierva Copláusos que ha recibido y está donado, de la Prensa y de cuantos han tenido noticia de su conducta heroica.

Un incendio en Pinatar

En el establecimiento que Gabriel Guirao Espinosa, posee en la villa de San Pedro de Pinatar, se originó un incendio que fué sofocado por la Benemérita y varios vecinos, a la media hora de iniciarse.

No hubo desgracias personales. Las pérdidas alcanzan a la suma de 506 pesetas.

Una aclaración

Debido a haberse corrido una línea, en la confección de la plana, resultó una errata al dar cuenta de la función que la Cofradía del Cristo del Perdón ha organizado con motivo de la celebración de sus Bodas de Plata.

La línea omitida decía que el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis oficiaría el solemne Te-Deum, y presidiría el acto el delegado del Serenísimo Infante D. Fernando María de Baviera.

SUCESOS

Cobarde venganza

Pedro Hernandez Martinez, conocido por «El Moro», fué denunciado recientemente por José Cantó Torres, por haberle estafado dos billetes de Lotería.

Ayer mañana «El Moro» se encontró con el citado individuo y sin que mediara palabra alguna, sacó un arma de fuego, haciéndole un disparo al Cantó, produciéndole una herida leve en la mano.

El herido fué curado en el Hospital y el agresor ha ingresado en la Comisaría a disposición del juez. El mismo se presentó al Comisario señor Cuadrupani, el cual tenía ordenada su captura.

Por inmerales

Por inmorales han sido detenidos los sujetos Jesús Alemás Martínez y José Alemán Flores.

Fueron puestos a disposición del Juez correspondiente.

Foot - Ball

El domingo por la tarde se celebró en el campo de la Torre de Ja Marquesa un partido amistoso entre el Murcia F. C. (antiguo infantil), cuya actuación en el campeonato de segunda categoría ha sido hasta ahora una aureola de triunfos, conquistados a fuerza de voluntad y entrenamiento; y un equipo formado por jugadores del primer equipo del Levante F. C. y *equipiers* que están actuando en este campeonato de segunda categoría.

A las órdenes de don Miguel Angel Cremades, entusiasta propagandista de este deporte, se alinean los equipos en la siguiente forma:

Murcia F. C. (antiguo infantil).
Valenciano

Alcaraz	Mateu	
Sainz	Asensio	Higuera
Castro	Pagan	Peris
Ortiz		Ricardín

Y el contrario estaba compuesto por

Molins Juan
Moreno Calvo (M.) Alcázar (M.)
Maldonado Calvo (J.) Aranda
Srvet Michel

Empieza la primera parte con un brioso ataque a la meta del Infantil, que no tuvo resultado alguno, por la buena actuación del portero de este equipo secundado por los defensas del mismo.

Hubo también unas cuantas arrancadas del Infantil que pusieron en grave peligro la portería de sus contrarios, pero a causa del desconcierto en su fila de ataque, no surtió el resultado apetecido.

En la segunda parte los infantiles se reaniman y juegan con más combinación y acierto que en la primera, haciendo arrancadas preciosas, consiguiendo Ricardín

BANCO DE ALBACHETE

Casa Central—ALBACHETE. Sucursales Murcia, Alicante, Ciudad-Real, Lorca, Córdoba y la plaza de Andujar.

Capital: 25.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: 12.000.000 pesetas.

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes: Descuento de letras sobre España y Extranjero... Envío de gires y ordenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero...

Las intereses que cobra este Establecimiento actualmente, son: Cuentas corrientes a la vista: 2 5/8. Impostaciones a fecha fija: 3 5/8. Caja de Ahorros: 3 5/8.

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

TEATRO CIRCO VILLAR

Palacio de la Cinematografía

Hoy estreno del 11 y 12 episodios de la gran película,

LA RED DEL DRAGON

En una de sus coladas características, un tanto a favor de su equipo. En un jolín en la meta del infantil, momentos antes de terminar el partido, el portero de este equipo sacó admirablemente el balón de su puerta, pero uno de sus compañeros lo tocó con la mano, suena el pito, se interrumpe el juego y Maldonado se encarga de convertir el penalty, en tanto de empate.

Con el infantil jugó Pagán de delantero centro, que estuvo muy bien juntamente con Ricardín que está hecho un coloso, Valenciano que jugó mucho y sin abandonar la suerte, Asensio y la defensa de este equipo, los demás con muchos deseos y formando conjunto. El referee don Miguel Angel, muy bien en el desempeño de su cometido, siendo aplaudido por los asiduos concurrentes al Campo de la Torre de la Marquesa.

Mi enhorabuena y hasta otra. LISCANO

Instituto general y técnico de Murcia

ANUNCIO

Cumpliendo con la R. O. de primero de Marzo último y la aclaratoria de primero de Abril próximo pasado, complementarias de la vigente ley de presupuestos concediendo matrícula gratuita a los alumnos oficiales que justifican su pobreza, este claustro en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, ha acordado lo siguiente:

1.º El número de matrículas disponibles en este centro es el de 33, cuarta parte de 232 alumnos oficiales inscriptos en el curso actual. 2.º Se abra un plazo que expirará el día 31 de Agosto próximo venidero para la presentación de solicitudes de los alumnos que estando en las condiciones que luego se señalarán deseen disfrutar de este beneficio.

3.º Solo podrán aspirar a estas becas gratuitas aquellos que disfruten un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales ó los hijos de familia cuyoa padres disfruten haber no mayor a 3.000 ptas. si el número de los que constituyen la familia no excede de 4; 4.000 si la constituyen cinco, y 5.000 si exceden de esta cifra. Estos extremos deberán justificarse debidamente por los interesados.

4.º Para justificar la pobreza en general bastará con que el alumno presente un certificado expedido por la Administración de Contribuciones de la provincia de Murcia, donde conste que ni él ni sus padres ó tutores abonan cantidad alguna en concepto de contribución y otro expedido por el alcalde de barrio en el que justifique su pobreza.

5.º No solamente podrán solicitar este beneficio los alumnos que actualmente figuran matriculados en la enseñanza oficial en este Instituto, sino también los

que hayan verificado examen de ingreso o lo hayan de verificar en el mes de Septiembre siempre que se matriculen oficialmente en el próximo curso. Estos alumnos serán sometidos a un ejercicio de comparación para otorgarles la matrícula gratuita.

6.º Los que soliciten matrícula gratuita podrán verificar la matrícula ordinaria aunque hubiese transcurrido el plazo si el claustro no les concede el beneficio solicitado.

7.º No podrán alcanzar matrícula gratuita los alumnos que en el curso anterior hayan obtenido la calificación de suspenso en alguna asignatura, ni los suspenso en el examen de ingreso.

Murcia 15 de Junio de 1921.— El Secretario, Manuel Manza.

BODA

El lunes a las 4 y media, de la tarde, tuvo lugar en el altar mayor de la parroquia de San Juan, profusa y artísticamente adornado, el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita Emilia Guzman Martínez, con el culto profesor y querido amigo nuestro don Alfonso Rios Mateos.

Bendijo la union el M. I. señor don Bernardo Frasco Parrocha, Canónigo de esta S. I. O., que, después de celebrada la sagrada ceremonia, dirigió a los contratantes, con su habitual elocuencia, una hermosa plática acerca de la altísima misión de su nuevo estado.

Actuaron de padrinos doña Josefa Mateos, de Rios, madre del novio, y don Antonio Guzman Martínez, hermano de la novia. Levantó el acta matrimonial, como delegado del juez, el abogado y exquisiteso literato don Enrique Martí Ruiz-Funes.

Fueron testigos: por parte del novio, el diputado a Cortes don Vicente Llovera, el catedrático don Fernando Piñuela y don Francisco Martínez García director de «La Verdad»; y por parte de la novia, el magistrado don Manuel Lopez Avilés, el catedrático de este Instituto don Ignacio Martín Robles y el director de «El Liberal» don Pedro Jara Carrillo.

Después de celebrado el acto, los numerosos y distinguidos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de los señores de Guzmán.

Los nuevos esposos salieron para Alicante y Valencia. Al felicitarlos cordialmente, así como a sus respectivas familias, deseamos de todas veras que Dios les colme de venturas y de bendiciones en su matrimonio.

Teatro Ortiz

Exito de la notable Compañía de variedades

Troupe Levantina

Grandioso programa de cine. A LAS DIEZ EN PUNTO

Junta Provincial de Primera Enseñanza

Sesión del día 13

Bajo la presidencia del gobernador civil señor Maestro Laborde y con asistencia de los vocales D.ª Ana Cordorniu de Hernández Ros, Alcalde de esta capital señor Perez Mateos, don Ezequiel Cazaña, don José Maria Arnaez, don Luis Orte y don Angel Martin, se reunió el pasado lunes la Junta Provincial de Primera enseñanza, tomándose los acuerdos siguientes: Quedar enterada la Junta de la tramitación de un expediente en que don Enrique Ferrer de Cartagena, pide dispensa de defecto físico para cursar la carrera de maestro nacional, y de la publicación de una circular obligando a las Juntas Locales al exacto cumplimiento de su cometido y disponiendo que si los secretarios de las mismas no remitiesen, en lo que resta de mes, las certificaciones que se le tienen pedidas, sobre constitucion de las citadas Juntas, proceda contra ellos el señor Gobernador en la forma que estime mas oportuna, hasta lograr que cumplan el servicio que se les ha encomendado.

También quedó enterada de que, con motivo de denuncia hecha por la Inspectora señora Ballester, sobre clausura de escuelas de niñas por falta de locales se habian enviado oficios apremiantes a los alcaldes de Murcia, Alcantarilla y Jumilla, para que facilitasen casas escuelas.

Y por último se acordó, teniendo en cuenta el parecer de la Inspeccion Provincial de Sanidad, en vista de los excesivos calores que se dejan sentir en esta región, desde mediados del presente mes en adelante, y las malas condiciones de la mayoría de los locales de escuelas, se establezca desde el 15 del mes actual al 15 de Julio próximo, la sesión única, desde las siete a las once horas en todas las escuelas nacionales de la provincia, advirtiéndose que en modo alguno deje de darse la clase de la mañana durante el curso escolar, en los jueves que sean festivos.

La carretera del Puente Nuevo

Un ruego al alcalde

Como ha sido interrumpida la circulación por el Puente Viejo con motivo de las obras de adquinado, todo el tráfico se vé obligado a discurrir por el Puente Nuevo.

Por esta causa el firma de este trozo de carretera que va desde el Carmen al Paseo de Garay se ha puesto intransitable.

Rogamos al señor Alcalde dé las órdenes oportunas para que sea reparado el mencionado tramo y a la vez para evitar las nubes de polvo que el incansante paso de los carruajes origina, se proceda diariamente a regar todo el firme. Esta petición nos la tienen hecha los vecinos de aquellos contornos y nosotros la hacemos nuestra y la transmitimos al señor Alcalde seguros de que seremos atendidos.

Los transportes

Pidiendo vagones

El gobernador señor Maestro Laborde atendiendo a la petición que le hicieron varios exportadores de frutas y ganado, realizó las oportunas gestiones para obtener vagones destinados a la exportación.

En su virtud ha recibido las siguientes comunicaciones.

«He recibido el oficio que me ha dirigido V. S. con esta fecha, habiéndole enviado hoy mismo a Al bacete, a mi jefe inmediato que lo es del movimiento en aquella, por ser a quien corresponde la distribución del material. Hasta hoy se ha podido dar sa-

lida a toda la fruta que se ha presentado, utilizando vagones de todas series y durante los últimos cuatros dias, se han cargado 162 vagones entre las estaciones de Cieza a Murcia.

El inspector, Candel.

«Del inspector de la explotación, de Lorca:

Acuso recibo a su petición, para que facilite vagones-jaulas para el embarque de ganado, en evitación conflicto que me anuncia el alcalde de esta ciudad y tengo el honor de manifestar a V. S. que se han facilitado los vagones-jaulas solicitados.

Se practican gestiones para obtener en esta estación material suficiente».

Del Conservatorio

A las tres y media de la tarde de hoy, tendrán lugar los ejercicios a premios de la enseñanza de Solfeo.

Podrán tomar parte en ellos todos los alumnos oficiales, que en el presente curso académico hayan obtenido en dicha asignatura la calificación de sobresaliente.

Murcia 15 de Junio de 1921.

El secretario.—Pedro Jara Carrillo.

DE CIEZA

Un niño ahogado

En el rastrillo del molino llamado de «Malías» enclavado en la margen izquierda del Segura, ha sido encontrado el cadáver del niño Antonio Molina Carrasco, de 6 años de edad, hijo del barquero que presta sus servicios en una finca del señor Payá.

El correspondiente Juzgado se personó en el sitio del suceso, instruyendo las diligencias oportunas y ordenando el traslado del desgraciado niño al cementerio.

Se cree que la infeliz criatura cayó al cauce, no siendo visto por persona alguna y pereciendo ahogada.

NOTICIAS

Sacramentado

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos a nuestro querido amigo don José Catán Torres.

Dios mejore las horas del paciente.

EL REY MARCHA A LONDRES

De la tarde Por telégrafo Allende ha confirmado que mañana marchará el Rey a Londres acompañado del Infantito don Jaime.

Ha sido invitado por el Rey Jorge a pasar una temporada con él.

Se ha firmado un decreto reorganizando la Policía

De la tarde Por telégrafo El Rey firmó la reorganización de la Policía.

El decreto es amplísimo.

Consigna diversas categorías en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad estableciendo nuevas denominaciones.

Dice que la Policía será provista de todos cuantos medios de locomoción necesite para prestar cualquier clase de servicios. Además se les satisfará cuantos gastos hagan en el cumplimiento de cualquier servicio.

Se crea la sección de perros policias que radicará en Madrid.

Tambien crea el Colegio de Huérfanos para los hijos de los funcionarios de la policia y empleados de Gobernación.

Inmediatamente se dará empleo a todos los opositores aprobados en las últimas oposiciones.

El jueves se hará otra nueva convocatoria para 140 plazas.

Los exámenes comenzarán a primeros de Septiembre próximo.

LAS CORTES

LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE TRANSPORTES.—INTERVIENE GASSET

(POR TELÉGRAFO)

Senado

Preside Sanchez de Toca.

CIERVA lee un proyecto de abastecimiento de aguas de Leon y Dova.

Se hacen varios ruegos.

Orden del dia

El proyecto de tabacos

GOICOECHEA consume el tercer turno en contra.

Censura el monopolio.

Aboga por el sistema de canon progresivo y automático.

MAESTRE PEREZ le contesta.

ARGUELLES interviene.

El Marqués de CORTINA habla censurando el discurso del ministro porque se redujo a ventilar una querrela personal.

Se levanta la sesión.

Congreso

Preside Sanchez Guerra.

PIRIETO apoya una proposición para que se recompense la conducta heroica del maquinista del expreso de Andalucía.

EZA se asocia.

SANCHEZ GUERRA enaltece la memoria de dicho maquinista.

Propone al Congreso que abra una suscripción para la familia del mismo.

Por aclamación se aprueba lo anterior.

Los españoles en Francaia

Continúa el debate sobre la situación financiera de los españoles en Francaia.

PIRIETO interviene apoyando las manifestaciones del marqués de Buniel.

Censura la indefensión en que están los españoles en el extranjero.

Afirma que en los Estados Unidos se obligó a muchos españoles a luchar en la guerra europea.

LEMA le contesta.

Orden del dia

El proyecto de Transportes

DELGADO retira su voto.

GASSET consume el primer turno en contra.

Considera que el proyecto es irrealizable por el coste elevado del mismo.

Se ocupa de las tarifas afirmando la necesidad de la elevación.

Aboga por que se realicen los proyectos por series.

El país rechazará las audacias que suponen el proyecto.

CIERVA niega que los proyectos de obras públicas se confeccionaran sin estudio.

Añade que se los encontró ya estudiados y ultimados con los datos necesarios para su confección.

Lo demuestra el plan de carreteras hecho admirablemente por Gasset.

Nosotros aprovechamos los planes de otros ministros del ramo para tomarlos como base y realizar las obras que necesita el país.

En el presupuesto solo se consiguan partidas para todas las necesidades.

Respecto a Obras públicas solo se ha movlizado el presupuesto.

Se trata de convertir las consignaciones anuales en anualidades con los intereses del empréstito que se necesita.

Pretesta de que se crea que el plan de ferrocarriles venga en vuelto en el aumento de tarifas.

Invita a los impugnadores para que aporten las modificaciones que crean convenientes, pues el amor propio y aun el sacrificio personal no significa nada al lado de la necesidad de la aprobación del proyecto.

Repite que no existe contradicción entre las campañas de antes y las de ahora.

PIRIETO dice que en síntesis las

propagandas del Ministro solo conducirán a la elevación de las tarifas

CIERVA insiste en que los ferrocarriles no responden a las necesidades nacionales.

Urge mejorarlos apoyando a las compañías el Estado que es quien debe construir los ferrocarriles.

Termina repitiendo que muchos datos de los que figuran en los proyectos los ha tomado del propio Gasset.

Se extraña de que haya sido esta tan severo al impugnar la obra que se discute.

GASSET rectifica insistiendo en sus afirmaciones y señalando la contradicción manifiesta entre las propagandas de Cierva y sus proyectos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Lo que ha firmado el Rey

De la tarde Por telégrafo

El Rey firmó un decreto pasando de la Escuela Industrial desde el Ministerio de Instrucción Pública al de Fomento.

Tambien firmó otro decreto creando un Instituto de segunda enseñanza en Melilla.

DESPUÉS DE LA CATÁSTROFE

De la noche Por telégrafo

Varias noticias

Una comisión de funcionarios de Correos visitaron a Colombi, para agradecerle la conducta seguida con motivo de la catástrofe donde perecieron dos compañeros.

—Los jefes superiores de Correos, visitaron a la condesa de Colombi agradeciéndole el rasgo de tan noble dama, de acompañar en el velatorio a las viudas.

—Colombi colocó al hijo mayor de Sainz de Baranda en su secretaria particular y autorizó por una R. O. al hijo del otro oficial de Correos muerto, para tomar parte en las oposiciones, no obstante haber preesentando la documentación fuera del plazo señalado.

—Aparte de la indemnización que les ofrece el Estado, las Compañías entregaron 10.000 pesetas a cada viuda.

—Los heridos mejoran notablemente.

—Fueron enterrados el maquinista Montero y el pagador Blas co, y la hija de este y el médico de Torrejón.

Presidieron un ayundante del Rey, Cierva, Directores de las Compañías ferroviarias y mas de un millar de empleados de ferrocarriles.

Fué una sentidísima manifestación de duelo.

LA BOLSA

Madrid.—Noche Por telégrafo

Cotización del día 14

Anterior 4 por 100. 67'30 Fin de mes. 67'45 Amortizable 5 por 100. 91'85 Id. 4 por 100 86'50 Banco de España. 521'00 Tabacos. 278'00 Francos. 61'75 Libras. 28'97 Marcos. 11'15 Dollars. 7'76

Crónica financiera de Madrid

El aumento creciente del saldo contrario en la cuenta corriente plata del Tesoro con el Banco y la proximidad de vencimiento de las obligaciones en circulación, evidencian la urgente necesidad

de realizar en plazo brevísimo una nueva emisión de obligaciones, que según se dice, tendrán un interés del 5 por 100 y alcanzarán una cuantía de 750 millones de pesetas por lo menos.

Ante esta nueva apelación al capital, la Bolsa acusa aún mayor retraimiento y desanimación que las semanas últimas, reduciéndose las operaciones al mínimo y retrocediendo los cambios nuevamente, sin que ni aún la especulación dé señales de vida en ningún caso.

Únicamente las acciones del Banco de España y los Tabacos se libran de esta depresión general y dan muestras de bastante firmeza, hasta el punto de hacerse las primeras a 525, por efecto, en gran parte de estar ya bastante avanzada la temporada y descontarse la parte de cupón corrido, y porque se ve la imposibilidad de que se discuta ni presente siquiera antes de las vacaciones parlamentarias el proyecto de nuevo contrato, lo que forzosamente habría de influir en cotización de este valor.

Por otra parte a contribuido mucho a esta mejora la noticia circulada de que en breve acordaría emitir el Banco de España otra serie de bonos como los 90'00 ya en circulación, y que asimismo serían adjudicados a los actuales poseedores de acciones.

Acaso se haya querido dar verosimilitud a tal supuesto con el hecho de que faltan cinco millones de pesetas para completar la elevación del capital del Banco a 200 millones el día en que se afigure el canje de bonos por acciones.

Podemos asegurar, sin embargo que todo esto carece en absoluto de fundamento, y que el Consejo del Banco de España no ha pensado siquiera en semejante nueva emisión de bonos, ni por cinco millones de pesetas ni por cantidad alguna.

Tabacos cierran a 276 y si bien la mejora, respecto a la semana anterior, no es muy considerable, como habían retrocedido hasta 266, puede decirse que han ganado diez duros en pocos días por acudir nuevamente el dinero a ellos una vez pasada la nerviosidad producida por la discusión del nuevo contrato.

Los ferrocarriles presentan bastante desanimación, habiéndose llegado a igualar Alicante y Norte en cotización, si bien a última hora los primeros comienzan nuevamente a distanciarse de los segundos.

Las restricciones arancelarias, recientemente decretadas, van produciendo su efecto en el mercado, donde la moneda extranjera retrocede de día en día por la me-

nor necesidad existente de divisas para satisfacer los artículos adquiridos en el extranjero.

Sin embargo, como había bastantes pedidos hechos con antelación, aún existe cierta demanda, que seguramente será menor en días sucesivos, y esto hace presumir que continúe el descenso de algunas divisas. A última hora cierran los francos a 61'60, las libras a 29'03, a 7'30 los dólares, que son los únicos que no solamente se sostienen, sino que aún ganan algún terreno, al 1,50 los marcos, y 37,15 las libras.

Las perspectivas no son satisfactorias, pues la suspensión de la sesión de los sábados y el cambio de horas que ya desde el primero del próximo mes empezará a regir, unido a la próxima emisión de Tesoros, y alguna que otra particular que se está efectuando y que aunque se realice en lo que resta de mes, habrán de mantener el mercado en el estado de depresión en que se encuentra, y del que difícilmente saldrá ya en todo el verano.

Ricardo Suarez Martinez
Redactor-Jefe de «El Financiero»
Madrid, 11 de Junio 1921.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del día 14.
De los 50 kilos:
Patatas, de 7 a 7'00.
Tomates, de 38 a 39.
Bajocas, 10'00
Peretas, de 16 a 15.
Cerezas, 40.
Albaricoques, 8 a 6'50.
Pepinos, (docena), 0'80.
Lechugas, (docena), 0'75.
Cebollas, (docena), 0'35.
Calabazas, (docena), 0'25.
Limonas, 8.
Peras, 20.

PESCADERIA

Precios del día 14.
Merluza, 4.
Pescadilla, 3.
Lecha 2'50.
Palometa, 2'50.
Mujol, 0 y 2'50.
Sardina, 1'20.
Magres, 2'50.
Dento 4'00.
Mero, 4.

Boletín Religioso

Junio 1921

MIÉRCOLES XV

San Vito, San Modesto y Santa Crescencia y Santas Benilde y Libia.

VELA Y ALUMBRADO

Día 15.—En Capuchinas.
Las misas y Estación por don Angel Guirao



¡Recuerde usted!

que por antiguas que sean las enfermedades de

Estómago e intestinos

se curan tomando después de las comidas el

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

“EL FINANCIERO,”

El número 1064 de esta importante Revista madrileña correspondiente al 10 del actual publica entre otros trabajos los siguientes: Semana Internacional, por Milló; Sociedad Española de Construcción Naval; El recargo de los derechos de aduanas por depreciación de la moneda; Almacenes Rodríguez, S. A. información gráfica.

Secciones de Navegación y Construcciones Navales, Avisos Oficiales, Mercados Nacionales y Extranjeros, Sorteos y Amortizaciones, Compañías y Sociedades, Pesca, Conservas e Industria derivadas, Seguros, Ingeniería e Industria, Juntas Generales, Minería y Metalurgia, Ferrocarriles, Importación y Exportación, Dividendos y Cupones, Estadística, Subastas, etc.

Crónicas de Jerez de la Frontera, Alava, Mahón, Salamanca, Asturias, Barcelona, Estados Unidos, y Gran Bretaña.

Oficinas Centrales; Paseo de Reales, 62, Madrid.

Pequeñas crónicas

ESAS PLANÍDERAS!

No hay cosa más cargante ni más perjudicial para el verdadero patriotismo que la patriotería y la sensiblería.

Tan perjudiciales son para los verdaderos intereses nacionales los patriotereros chabacanos y extemporáneos como los sensibleros, los que en cuanto ocurre algo sangriento é irremediable truenan contra el ejército y sus directores.

Ahora, con motivo de la defecación de unos grupos que se titulan leales a España y con la emboscada que prepararon a unos cuantos soldados, han salido las inevitables planíderas mesándose los sabellos y rasgando sus túnicas para pedir poco menos que la cabeza de los que dirijen nuestro ejército en Africa.

No quieren hacerse cargo de que así es la guerra y de que en toda campaña hay éxitos y reve-



COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SULTOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
DEVOLVENDOSE GRATIS VOLANTES ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANONIMA CALPE
MADRID, CALPE

“CEREGULOSA” ORTIZ DE FAMA MUNDIAL Premiado con medalla de plata.

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas. Producto premiado en el Concurso de Barcelona.
REGISTRO NUM. 31.342
INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIAÑOS, ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

La “Ceregulosa” sustituye ventajosamente a la leche por su gran poder nutritivo.

La “Ceregulosa” es de más alimento que la leche y la carne.

De venta: Principales Farmacias y Droguerías
Agente depositario en las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, don Miguel Prado.

ses, y que estos últimos están la mayoría de las veces fuera de toda humana previsión.
Podrá discutirse si hicimos bien o mal en emprender la campaña de Marruecos, pero, una vez emprendida, no queda más remedio que seguir adelante hasta terminar el compromiso contraído.

Que esto cuesta sangre y dinero, quien lo duda. De desear es que nuestras tropas caminaran sin tropiezo, pero eso desgraciadamente no es posible.

¿Es que hay quien pueda extrañarse de que esos moros nos hayan hecho traición? Pero si antes fueron traidores a su patria...

Dejen las planíderas sus lamentos para cuando sean oportunos, que ahora no hay por qué. Ese in-

BIBLIOGRAFÍA

Gaspar, por René Benjamin.—Traducción del francés por Manuel Azaña.—Un tomo: cuatro pesetas.

La Editorial Calpe acaba de publicar en su sección «Los humoristas» esta magnífica novela, que obtuvo el «Premio Goncourt» de 1915, y que ha constituido en Francia un éxito literario enorme.

René Benjamin es uno de los humoristas franceses más en boga, y en su novela Gaspar, relato en-

contador de las aventuras de un «peludo», figura entre las llamadas «novelas de guerra» como un acierto indiscutible.

El tipo delicioso del protagonista y los trances graciosos o suavemente patéticos en que le pone la vida de las trincheras están descritos con arte tan maravilloso que, aún en los momentos conmovedores, hacen sonreír.

Como todos los volúmenes de «Los humoristas» de Calpe, Gaspar está primorosamente editado y lleva una preciosa cubierta a varias tintas.

OFERTA EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECA «PATRIA»

La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

La suscripción que ofrece no cuesta más que nueve pesetas anuales y en ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original de Emilio Carrere. Premio Narciso Noreá.

«Gotrán, que fué a Tierra Santa», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuente.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

«La Princesita encantada», novela original de Buenaventura L. Vidal. Premio Juana y Rosa Quintana.

Estas obras, que a causa de la crisis del libro cuestan hoy en librería catorce pesetas, tienen una baja considerable para nuestros suscriptores.

Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 138, 1.º dcha. MADRID).

D. de profesión. de domiciliado en. provincia de. calle. número.

... acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas con gran rebaja sobre los actuales precios, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas nueve, (1) precio de la suscripción a la biblioteca PATRIA.

FIRMA,

(1) En el extranjero y América pesetas 11.

Abrió su caja y sacó un fajo con treinta billetes de mil francos y un talón de setenta mil contra el Banco de Francia, que entregó a Pascual diciéndole:
—Aquí están... Cuéntelos usted.
Pascual se puso encendido como la grana y guardó silencio.
Al contacto de aquellos valores surgió una idea en su imaginación muy sencilla y natural, y que hasta entonces no se le había ocurrido.
—¿Qué le pasa?—le preguntó el Barón sorprendido de su repentina turbación.
—Nada... nada. Pero me pregunto, vacllo... no sé si debo, si puedo aceptar esa cantidad.
—¡Bah! ¡y por qué motivo?
—Porque si la presta usted a Valorsay puede darla por perdida.

—Ciertamente.
—Esta es la causa de mi turbación. ¿No es para favorecerme a mí por lo que sacrifica usted esta suma, que sería una fortuna para muchos?
Pues bien, yo me pregunto si debe aceptar este sacrificio, constándome que no puede corresponder... ¿Cuándo pedré devolverle esa cantidad?
—No hablemos de eso; usted necesita esos cien mil francos para recabar la amistad de Valorsay y adquirir su confianza; pues bien, debe usted aceptarlos.
—Es cierto...
El Barón estaba encantado del carácter de Pascual, y aquel exceso de delicadeza y sus escrúpulos de perfecta probidad le impresionaron agradablemente.
—Pues bien... querido señor Ferailleur—le dijo—deseché sus escrúpulos, no es por usted por quien hago este sacrificio.
—¿Oh!...
—Le digo la verdad... Sin que mediasse usted prestaría los cien mil francos a Valorsay; y si usted obstina en no llevarselos, habré de servirme de otra persona...
Después de esto no hubiera tenido razón Pascual para seguir rehusando.
Entreché la mane que le ofreció el Barón, diciéndole hondamente conmovido:

—¡Gracias!...
El noble millonario se encogió de hombros con amistoso ademán, como quien no ve ningún mérito en su proceder, ni aun el menor motivo de agradecimiento.
—Ya sabe usted—dijo luego en tono áspero—que puede emplear ese dinero como le parezca mejor para el logro de sus fines, que son los míos... Se lo entrega usted a Valorsay cuándo y cómo juzgue conveniente; de aquí a una hora, o de un mes, en una o varias veces y con las condiciones que usted quiera. Sirvase de esos cien mil francos como de un lazo que lanza al pescezo de un perro que quisiera usted estrangular.
El joven abogado comprendió que el Barón había adivinado sus ideas.
—¡Me honra usted con exceso!—exclamó.
—¡Bien!... ¡Bien!...
—Me ha otorgado usted todo lo que pensaba pedirle.
—¿De veras?... pues entonces asunte concluido.
—Permítame, al menos, que le ponga al corriente de mis prepositos.
—Es inútil, amigo mío.
—Permítame, señor Barón... Para llevar a cabo mi plan, es muy probable que me voy obligado a manifestar su deseo y atribuirle sentimientos, palabras y actos que quizá ba-

bró usted luego de desautorizar, y para m tranquilidad...
Con ademán de indiferencia, acompañado de un castañeteo hecho con los dedos que le era peculiar, le cortó la palabra.
—Obre usted con absoluta libertad—repuso.—Todo lo que usted haga sé que estará bien hecho, y no tendrá otro objeto que desentascarrar al Marqués y a Coralita, su digno compinche. Presénteme en escena si ésta lo requiere... Al fin y al cabo ¿quién será usted para valorsay? El señor Maumejan, uno de mis agentes, y como a tal siempre puedo desautorizarle...
Y como si hubiera tratado de probarle que adivinaba su plan hasta en sus más nimios detalles:
—Además—añadió—que nadie ignora lo que es el agente de un millonario. Ya se sabe que es el feo reverso de una brillante medalla... Un millonario que no tenga un adarme siquiera de sentido común, debe decir siempre y a cualquiera que le pida: «Me honra usted con su petición...» Y debe añadir: «Véase usted con mi agente...» Este es siempre el encargado de discutir y confesar que su cliente está algo apurado en aquellos momentos, y por último de contestar: «No...»
Pascual quería insistir, pero el Barón le interrumpió:

Garage internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villacal, 2, 4 y 6; Gonzales Adalid, 17 y Platería, 72.

EstanCIAS, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stacks Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Volcanes y repuestos en frío. Depósito de Accesorios, Piñas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasa, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para presentos vehículos y reposición de los mismos. Talleres de Reparaciones.
GERENTE: DON RICARDO SERVET SPOTORNO
APARTADO DE CORREOS, NUMERO. 18.

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA: Representantes Exclusivos.

LA MAOUSINITA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNIÓN — CARTAGENA
 CASA FUNDADA EN 1893
 Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motore eléctricos de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1-a 150 Caballos

BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería, 84 y 86

En Cartagena: Mayor, 38

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar)

Suocero de Juan Barnal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pidan catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

Maquina para eleracion de la tinta
 Luz de papel negro - 550000
 66,8 pesetas por cada una docena
BAZAR MURCIANO

Vinos: Tabaco, Jabón, pañuelos
 190000
 190000
BAZAR MURCIANO

Antonio Ros Clares
 Frenaría, 35.
 Maquina para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Orense y Madrid y todas las poblaciones intermedias.

CON UNIDADES PERMANENTES
BAZAR MURCIANO

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañia anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas
 Fábricas en Vitoria (Grasa, Aceite), Elorrieta y Gataurribay
 VIZCAYA (Grasa, Aceite), Bayona (Grasa, Aceite) GATAURRIBAY
 GUZMA, SAN SEBASTIAN (Grasa, Aceite), GARETZA (Grasa, Aceite),
 LEITZA (Grasa, Aceite), (Grasa, Aceite).

Acidos y productos químicos
 Superfosfatos de cal y de huesos. — Sulfato de cal. — Acido sulfúrico. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico. — Sulfato de amoníaco. — Acido oxalico. — Acido fóscico. — Sulfato de sosa. — Nitro de sosa.
 ANILINOS, PIGMENTOS y materias para toda clase de tintes.
 y aditivos a todos los tejidos.
 LABORATORIOS para el análisis químico y completo de los tejidos y de las materias de las industrias.
GRABADO — VILLANUEVA, 11

Servicio especial para el empleo racional de los tejidos.
 AVANCE para el estudio de los tejidos y de las materias.
 Se pide para las materias de la tierra, a fin de que se pueda determinar con exactitud el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid. — Villanueva n.º 11
 y el domicilio social.
Compañia telegráfica GRINCO.
 Depósito. Calle de la Acañía, n.º 6, accesorio.

Servicios de la Compañia Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Guaymas

El vapor **Buenos Aires**
 saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 20 de Málaga y el 12 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alonso XIII**
 saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 13 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Orense para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Centro y Sud-América, con trasbordo en Habana.

El vapor **Antonio López**
 saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 13 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor **Infanta Isabel de Borbón**
 saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **C. de Cádiz**
 saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Pasadizo de Poza.

El vapor **Linea de Filipinas**
 saldrá de Barcelona para Manila y primeros del próximo mes de Agosto.
Apostela en Manila
Manuel Milla Sala — Calderón de la Playa, 4.

APARATOS PATHE NAU

CON BOMBILLA ELÉCTRICA

Cinematógrafo para pequeñas explotaciones y casas particulares.
 Concesionarios exclusivos: **Vilaseca y Ledesma, S. A.**
 Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

MARTIN de todos colores, bordes y necesarios.
MARTIN de todos colores, bordes y necesarios.
MARTIN de todos colores, bordes y necesarios.
MARTIN de todos colores, bordes y necesarios.

PABLO MARTINEZ
 Ronda 30, 54 y 56. — Murcia

Brugarolas y C.

Fábrica de Molinos hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.
 Sociedad, 13, Murcia. — Teléfono n.º 103
 Cera fundada en 1899

LINOLEUM tules, guta percha, moleskin para coches. — Bazar Murciano.

PARAGUAS De clase superior. Precios económicos. **BAZAR MURCIANO**

Productos CUTEX PARA MANICURE
 Depósito en Murcia: **BAZAR MURCIANO**.

CALZADO DE ABRIGO Le mejor y más barato se encuentra en el **BAZAR MURCIANO**.

FILTROS de las mejores marcas conocidas en el **BAZAR MURCIANO**.

CONTRA LOS INSECTOS
 Por fin ha llegado una importante partida procedente de la fábrica de Berlin, de los renombrados **POLVOS PEREAT** contra las moscas, mosquitos, pulgas, chinches, polillas, hormigas, escarabajos y toda clase de insectos.
 Precio del bote, 195 ptas. — Bazar Murciano.

ATLAS última novedad. Los más prácticos y elegantes suavizadores para las hojas de la máquina de afeitar Guillitte. **Bazar Murciano**

EL SOL

Agencia de encargos **Pascual, 11, MURCIA** y transportes de domicilio a domicilio. Teléfono 181.
CASA Madrid: Ariabán, 8, Teléfono M. 3755. — Alicante: Sagasta, 42, Teléfono. — Cartagena: Ronda, 33, Teléfono 109. — Lérez: Cañalejas, 33. — Hazzarro: Plaza Palacio, 17. — Orihuela, Lucio Feroz, Soleras, 1. — Valencia: «El Rayo», Cullas, 9. — Barcelona: Roch, 69. Sevilla: Cánovas del Castillo, 33, Teléfono 800. Bucursal en Jumilla: Gimeno y Herrero, Cánovas, 30. Paquetes a mano de nuestros viajantes. Servicio a todas las poblaciones de España.

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores
Mañana Victoria

que a base de Hecetox, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

NO MAS PURGAS

Supositorios "VICTORIA", a la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA", constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
 Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. — 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.º Borrado completo. — 4.º Acción osmótica y desconvulsiya y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 150.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase. Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.
 Fundada en 1865
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
 Desempeño de la Compañia durante el ejercicio de 1918

	Balance de 1918	Aumento obtenido sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito.	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas.	4.295.583'84	1.039.210'44
Id. de provisión y garantía.	1.734.899'58	832.861'62
Primas del ejercicio.	9.587.270'53	1.778.680'77
Siniestros indemnizados hasta 31 Dbre	31.847.555'81	8.954.089'99
Fondo para liberación de capital.	50.000	50.000

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgo en curso	Reserva estatutaria
1868	173.662'46	104.149'93	57.587'42	21.384'98
1873	340.317'60	136.944'01	113.439'21	93.207'43
1883	717.330'39	312.058'35	239.279'91	233.084'11
1893	1.266'680	340.791'79	402.210	473.409'18
1903	2.220.233'41	933.580'33	735.109'91	751.894'98
1913	9.587.270'53	3.954.089'99	1.135.750'84	1.000.000

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1918.
 Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANJA VERESA, 7